

ACTA FINAL DEL XIX CONVENIO GENERAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

En Madrid, siendo las 13:30 horas del día 5 de julio de 2018, se reúnen en el Consejo Económico y Social (CES), sito en la Calle Huertas nº 73, de esta capital, los miembros integrantes de la Comisión Negociadora para el XIX Convenio General de la Industria Química en representación de FEIQUE, CC.OO. de INDUSTRIA y UGT-FICA, a fin de proceder a la firma del XIX Convenio Colectivo y, a tal fin,

ACUERDAN:

I.- Asumir el contenido íntegro del texto correspondiente al XIX Convenio Colectivo General de la Industria Química que se adjunta a la presente Acta y que es reflejo fiel del preacuerdo alcanzado por las partes el 20 de junio de 2018, suscribiendo en consecuencia todos los asistentes la presente Acta y un representante de cada Organización cada una de las páginas del texto adjunto.

II.- Apoderar a D. Daniel Macho de Quevedo Gómez y D. Jorge Gómez Adán para que, indistintamente, realicen las gestiones oportunas a fin de procurar la inscripción del Convenio Colectivo en el Registro correspondiente y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión y de ella la correspondiente Acta, que una vez leída y encontrada de conformidad, se firma por los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados.

Por FEIQUE

Por CC.OO de INDUSTRIA

Por UGT-FICA